



198
DECRETO N°
TEMUCO, 21 ENE. 2015
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de "Capacitación y Gira Técnica al Centro Regional Tranapunte" a ser desarrollada en sector Tranapuentes, camino a Tranantue.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del Programa PDTI La Serena y Juan Diego Quidel que se dedican al rubro Hortícola y Murtilla para el autoconsumo familiar y comercialización de ellos, a través de esto se realiza una inscripción a los agricultores que se desempeñan en el rubro para realizar la Capacitación y Gira Técnica. Cabe señalar que los usuarios no cuentan con los recursos necesarios para adquirir nuevos conocimientos y herramientas para realizar este tipo de gira.

3.- Que, los usuarios inscritos a realizar la Capacitación y Gira Técnica fueron seleccionados por los profesionales de las unidades Técnicas – PDTI La Serena y Juan Diego Quidel

4.- Que, para realizar la Capacitación y Gira Técnica el Programa no exige bases, sólo inscripción y posterior evaluación técnica de los profesionales a cargo.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa La Serena y Juan Diego Quidel, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Capacitación y Gira Técnica de Hortícolas y Murtillas al Centro Regional Tranapunte
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa La Serena y Juan Diego Quidel.
Objetivo General de la Actividad	Profundiza conocimientos de producción hortícola y murtillas.
Objetivo Especifico de la Actividad	Capacitación y Gira Técnica a 30 usuarios del Programa PDTI La Serena y Juan Diego Quidel en: · Conocer distintas variedad de papas, trigo y praderas. · Conocer Distintas tecnologías en producción de murtillas. · Conocer manejo agronomico de semilleros y técnicas de almacenajes de papa.
Cobertura estimada	30 usuarios del Programa PDTI La Serena y Juan Diego Quidel.

839238

Fecha de ejecución	La Capacitación y Gira Técnica se llevará a cabo el día 18 de Marzo de 2015
Gasto programado	\$300.000. (trescientos mil pesos) Alimentación \$150.000.- (Almuerzo). Servicio de Transportes \$150.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – informe técnico.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

➤ \$300.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.001 PDTI La Serena.-

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JSV/rmh.

Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

